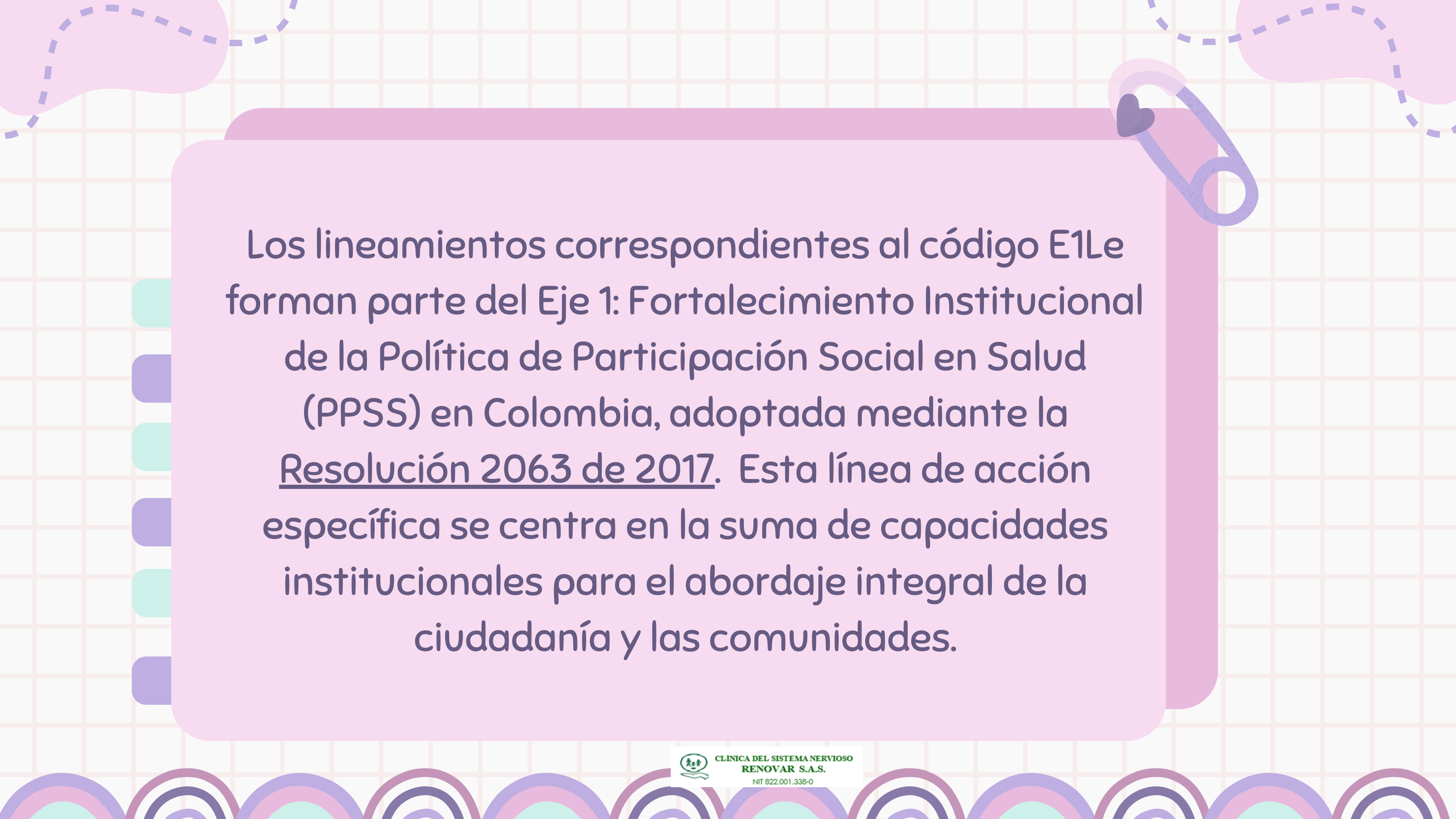


LINEAMIENTOS
POLÍTICA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN SALUD (PPSS) EJE
EILE



CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO
RENOVAR S.A.S.

NIT 822.001.338-0



Los lineamientos correspondientes al código E1Le forman parte del Eje 1: Fortalecimiento Institucional de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) en Colombia, adoptada mediante la Resolución 2063 de 2017. Esta línea de acción específica se centra en la suma de capacidades institucionales para el abordaje integral de la ciudadanía y las comunidades.



COMPONENTES OPERATIVOS

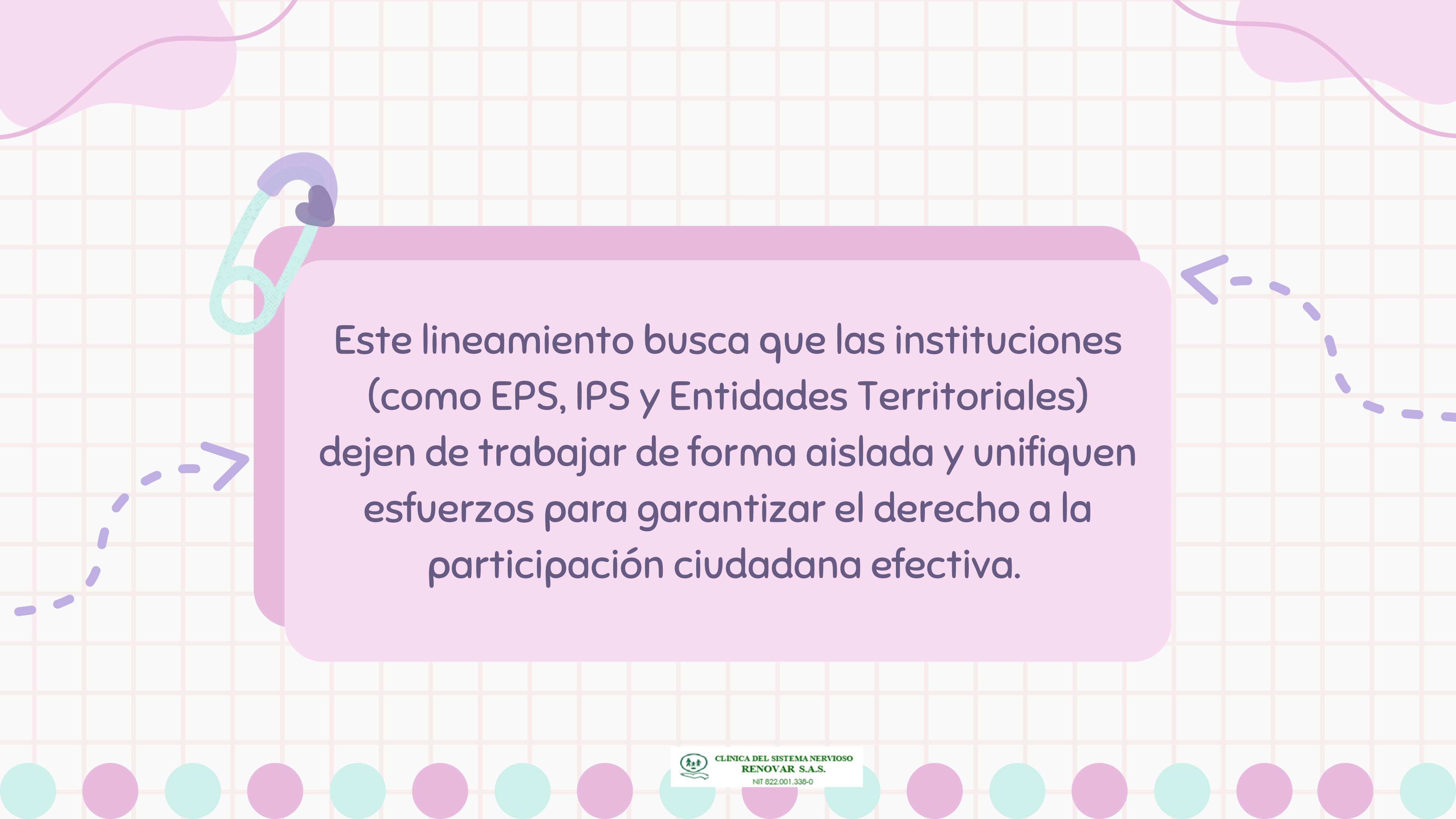
- Capacitación y formación: Impulsar procesos de formación para desarrollar capacidades ciudadanas en espacios de control social en salud, abordando temas de gestión pública.
- Alianzas educativas: Las acciones de capacitación pueden ejecutarse a través de acuerdos o convenios con instituciones educativas referidas explícitamente en este lineamiento.



COMPONENTES OPERATIVOS

- Población objetivo: Está dirigida a la sociedad civil organizada, líderes, veedores y redes de veedurías, con el fin de cualificar su participación en la toma de decisiones.
- Articulación institucional: Implica la creación de agendas, cronogramas y desplazamientos a campo coordinados entre las distintas áreas de las entidades territoriales y del sector salud.





Este lineamiento busca que las instituciones (como EPS, IPS y Entidades Territoriales) dejen de trabajar de forma aislada y unifiquen esfuerzos para garantizar el derecho a la participación ciudadana efectiva.

